OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

5588

RESOLUCION de 10 de diciembre de 2013, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de nivel básico a los alumnos de los cursos números 266, 267 y 268.

HECHOS

Primero.– La Escuela Agraria de Arkaute ha impartido el curso n.º 266, «Agricultores y jardineros de Álava», de nivel básico. La Escuela Agraria de Fraisoro ha impartido el curso n.º 267, «Jardineros y mantenedores de Gipuzkoa», de nivel básico. Por su parte, la Escuela Agraria de Derio ha impartido el curso n.º 268, «Agricultores y jardineros de Bizkaia», de nivel básico. Los tres cursos se han llevado a cabo de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte A (nivel básico) del anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de setiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, que dan derecho a la obtención del carné tipo B.

Segundo.– La Comisión Técnica Coordinadora de Sanidad Vegetal ha elevado propuesta favorable a la expedición de carnés.

Vistos los siguientes,

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.– el Real Decreto 1311/2012 en su artículo 18.1.a) sobre los niveles de capacitación y el anexo IV sobre las materias de formación; y el artículo 20 sobre expedición, renovación y retirdad de carnés.

Segundo.– el artículo 20.1.b) del Decreto 190/2013, de 9 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad, en el que se atribuyen funciones en materia de sanidad vegetal a la Dirección de Agricultura y Ganadería,

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de uso agrícola:

1.– De nivel básico del curso 266 a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo I a la presente Resolución.

2.– De nivel básico del curso 267 en favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo II a la presente Resolución.

3.– De nivel básico del curso 268 en favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como anexo III a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes contado desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de diciembre de 2013.

El Director de Agricultura y Ganadería,
EDUARDO AGUINACO LOPEZ DE SUSO.

ANEXO I

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de Aplicador de productos fitosanitarios de Nivel básico, curso n.º 266.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aguirrebeña	Olabarria	Oier	489/13
Alava	Rodríguez	Carlos	490/13
Auzmendi	Ayerbe	José Antonio	491/13
Bastida	Crespo	Iñaki	492/13
Berrueta	Fernández	Gerardo	493/13
Castro	Canabal	Manuel	494/13
Díaz de Mendívil	Martínez	Iñigo	495/13
Galdós	Lafuente	Aitor	496/13
García	Ortuño	Luis M.ª	497/13
García de Iturrospe	Pérez de Guereñu	Jesús M.ª	498/13
López	Pérez	Justo	499/13
López de Arbina	Ruiz de Egino	David	500/13
López de Foronda	Ruiz de Azua	Izaskun	501/13
Martín	Martínez de Alegría	Jesús M.ª	502/13
Martínez de Marquínez	Elorza	Jorge	503/13
Oraa	Salazar	Jon	504/13
Pérez	Canseco	Amparo	505/13
Ruiz de Luzuriaga	Ribaguda	Roberto	506/13
Sambou	-	Michel	507/13
Sar	-	Iba	508/13
Suso	Marquínez	Laura	509/13
Traore	-	Maciga Laico	510/13
Uriel	Albaina	José Ignacio	511/13
Velasco	Alvarez	Manuel	512/13
Zarate	Fernández de Montoya	Ainhoa	513/13

ANEXO II

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de Aplicador de productos fitosanitarios de Nivel básico, curso n.º 267.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aizpuru	Achezarreta	María Aranzazu	514/13
Alberdi	Azpiazu	Bernardo	515/13
Arambarri	Arrizabalaga	Aitor	516/13
Arauco	Olasolo	Yon Iñaki	517/13
Barras	Aguirre	David	518/13
Blázquiz	Barcina	Carlos	519/13
Cervero	Ruiz	Roberto Fernando	520/13
Echaniz	Campos	Asier	521/13
Echeberría	Lizaso	Andoni	522/13
Elorza	Aguirre	Igor	523/13
Epelde	Oruesagasti	Oier	524/13
Ezama	Goenaga	José María	525/13
Galarraga	Querejeta	Andoni	526/13
Guridi	Larrañaga	Josu	527/13
Irulegui	Lasa	Aitor	528/13
Iturritza	Abadea	Bonifacio José	529/13
Kerejeta	Epelde	Aitor María	530/13
Lizarralde	Eizaguirre	Arkaitz	531/13
Martín	Rivas	Félix	532/13
Olaizola	Arteche	Antonio	533/13
Redondo	Fernández	Angel	534/13
Uranga	Bastarrica	Ibon	535/13

ANEXO III

Relación de personas en favor de las cuales se autoriza la expedición del carné de Aplicador de productos fitosanitarios de Nivel básico, curso n.º 268.

1.º apellido	2.º apellido	Nombre	N.º carné
Aguirre	Ibarbia	Iñigo	536/13
Alvarez	Moreno	Gorka	537/13
Arnaiz	Ruiz	Juan Luis	538/13
Arocena	Díez	Kepa	539/13
Basoredo	Otzerinjauregi	Iker	540/13
Benito	García	Francisco Javier	541/13
Bilbao	Suinaga	Amadeo	542/13
Bilbao	Villalabeitia	Begoña	543/13
Castillo	González	Ilargi	544/13
Del Rey	Tena	Maite	545/13
Egusquiza	Larrañaga	Eider	546/13
Gangoiti	Balanzategui	Eneko	547/13
García	Oyarzun	Andoni	548/13
Gómez	Crespo	Angel Félix	549/13
Guinaldo	Santano	Lourdes	550/13
Hernáez	Marroquín	José Ignacio	551/13
Larragan	Marcos	Goizane	552/13
Laurrieta	Pagoaga	Angel	553/13
López	Sánchez-Monge	Enrique	554/13
López	Zubiri	Jon	555/13
Martínez	Buldain	Carolina	556/13
Martínez	Hervias	Imanol	557/13
Miguel	Ruiz	Roberto	558/13
Moreno	Las Heras	Ibai	559/13
Murillo	Mohedano	José	560/13
Puelles	López de Ciordia	Diego	561/13
Ruiz	Gómez	David	562/13
Santiso	López	Miguel Angel	563/13
Teberio	Mauleón	José Luis	564/13
Urquiza	Domínguez	Alberto	565/13
Urtiaga	Uriarte	Aitor	566/13
Valencia	Sagastuy	Gustavo	567/13
Zulueta	González	Andoni	568/13